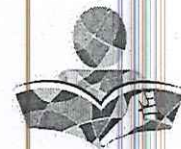




UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS



CONSEJO DIRECTIVO
ACTA RESOLUTIVA N° FCSH-CD-052-2019

En Quito a los 28 días del mes de agosto de 2019, a las 11H00, en la Sala de Sesiones del Instituto de Etnociencia, antiguo Edificio de DILIPA, donde actualmente se encuentra la Dirección General Académica, Primer Piso, se instala la sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas (FCSH) de la Universidad Central del Ecuador (UCE), bajo la Presidencia del PhD. Rafael Polo Bonilla, en su calidad de Decano.- Actúa como Secretario el Dr. Christian Machado.

Además del señor Decano, asisten los siguientes miembros del Consejo Directivo con voz y voto: el MSc. Mario Unda, SUBDECANO; el Dr. Miguel Ruiz y el Msc. Freddy Michel Portugal, VOCALES DOCENTES PRINCIPALES. El Sr. Sebastián Cilio Mejía, VOCAL ESTUDIANTIL TITULAR, presenta justificación para no asistir a la presente sesión.

Están presentes los siguientes miembros con voz: PhD. Ricardo Sánchez, DIRECTOR DE LA CARRERA DE SOCIOLOGÍA; MSc. Adrián López, DIRECTOR DE LA CARRERA DE CIENCIAS POLÍTICAS. Asiste como invitado el Msc. Aldrin Espín.

Una vez constatado el quórum reglamentario e instalada la sesión, el Secretario-Abogado da lectura al Orden del día, que consta de los siguientes puntos:

- PUNTO UNO.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR
- PUNTO DOS.- INICIO DEL PERIODO ACADÉMICO 2019 2020
- PUNTO TRES.- ASUNTOS ESTUDIANTILES: APELACIONES DE TERCERA MATRÍCULA Y OTROS
- PUNTO CUATRO.- PLAN ANUAL DE LA POLÍTICA PÚBLICA 2020 DE LA FACULTAD
- PUNTO CINCO.- VARIOS

Una vez conocido y aprobado el orden del día, el Consejo Directivo **RESUELVE**:

PUNTO UNO.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Antecedentes:

- El Consejo Directivo conoce y aprueba el Acta No. 51, correspondiente a la sesión ordinaria de 14 de agosto de 2019, atendiendo previamente la observación del Dr. Miguel Ruiz, quien considera que la redacción del punto 2 de dicha acta debe modificarse para aclarar que en la sesión anterior no se aprobó la distribución de carga horaria de la Facultad. Se propone que el Secretario Abogado someta una nueva redacción de ese punto del orden día anterior a consideración del Consejo Directivo.

- El Msc. Freddy Michel solicita que se aclare la razón para no haberlo convocado a la sesión anterior. Al respecto el señor Decano y el Secretario Abogado explican que recién en la anterior reunión se conoció oficialmente que la Msc. Mía Sichique iba a renunciar a su designación como Vocal Docente, para obtener su doctorado en el extranjero. Se acuerda enviar una explicación escrita sobre este particular al Msc. Michel.

Resolución	Responsable	Tiempo

El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas aprueba el Acta No. 51, correspondiente a la sesión ordinaria de 14 de agosto de 2019.	Todo el cuerpo colegiado	Aplicación inmediata
Votación: Se aprueba con tres votos a favor de los miembros Rafael Polo, Miguel Ruiz y Mario Unda. Se abstiene de aprobar el acta el Msc. Freddy Michel.		

PUNTO DOS.- INICIO DEL PERIODO ACADÉMICO 2019 2020

Antecedentes:

El Consejo Directivo escucha las explicaciones del Msc. Aldrin Espín con respecto a la inconformidad de varios docentes de la Carrera de Trabajo Social, frente la distribución de la carga horaria docente.

Los miembros del Consejo Directivo aclaran que la asignación de horas no ha sido aprobada y que el Punto Dos de la sesión anterior era meramente informativo.

El Consejo Directivo recibe en comisión general al Msc. Christian Paula quien realiza varias precisiones sobre la debida aprobación de carga horaria en la Universidad Central del Ecuador, con énfasis en el papel que el Consejo de Carrera debe tener en el proceso.

Resalta esta idea también el Msc. Freddy Michel, quien también expresa su preocupación por la no renovación de algunos contratos docentes y la asignación de más de 3 materias a ciertos profesores.

El Dr. Miguel Ruiz y el Msc. Mario Unda afirman que el Consejo de Carrera debe aprobar preliminarmente la distribución de carga horaria, como establece el Estatuto. Además el señor Subdecano pide mesura en el tratamiento de este tipo de temas y no dar pie a especulaciones injustificadas.

Resolución	Responsable	Tiempo
El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas exhorta a los Consejos de Carrera a que aprueben la carga horaria de sus respectivas unidades académicas, dentro del tiempo establecido en la Programación Académica de la Universidad Central del Ecuador.	Todo el cuerpo colegiado	Aplicación inmediata
Votación: Se aprueba con cuatro votos a favor de los cuatro miembros con voto presentes.		

PUNTO TRES.- ASUNTOS ESTUDIANTILES: APELACIONES DE TERCERA MATRÍCULA Y OTROS

Antecedentes:

- El Consejo Directivo conoce la apelación de tercera matrícula de la señorita Penélope Thalía Mora Martínez de la Carrera de Sociología, materia Métodos y técnicas cualitativas. La mesa aprueba la solicitud de la estudiante, en base al certificado médico de fuente oficial que presentó como justificativo.

Resolución	Responsable	Tiempo
El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas aprueba la tercera matrícula de la estudiante Penélope Thalía Mora Martínez en la materia Métodos y Técnicas Cualitativa de la Carrera de Sociología	Carrera de Sociología Secretario Abogado	Aplicación inmediata
Votación: Se aprueba con cuatro votos a favor de los cuatro miembros con voto presentes.		

PUNTO CUATRO.- PLAN ANUAL DE LA POLÍTICA PÚBLICA 2020 DE LA FACULTAD

Antecedentes:		
<p>- La Msc. Germania Défaz, analista financiera de la Facultad, expone los aspectos más importantes del Plan Anual de la Política Pública 2020. Resalta que fue diseñado en conjunto con las Direcciones de Carrera de la Facultad y contempla las necesidades de cada unidad académica. Además resalta que las Carreras deberían pensar en obtener recursos mediante autogestión.</p> <p>- El Dr. Ricardo Sánchez considera que debería efectuarse una reunión del Consejo con el único tema del PAPP 2020. El señor Decano propone que se realice una reunión de trabajo sobre el tema, la próxima semana.</p>		
Resolución	Responsable	Tiempo
El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas da por conocido el PLAN ANUAL DE LA POLÍTICA PÚBLICA 2020	Todo el cuerpo colegiado	Aplicación inmediata
Votación: Se aprueba con cuatro votos a favor de los cuatro miembros con voto presentes.		

PUNTO CINCO.- VARIOS		
<p>- Se someten a conocimiento y aprobación del Consejo Directivo los convenios de vinculación con la sociedad/pasantías con la Federación de Barrios de Quito, Fundación CRISFE y Convenio de Cooperación con el Instituto de la Ciudad (Municipio de Quito). La suscripción de estos instrumentos se aprueba por la unanimidad de los presentes.</p> <p>- Se somete a conocimiento y aprobación del Consejo Directivo el Proyecto de <i>"Seminario: una arqueología de lo político, regímenes de poder desde el siglo XVII"</i>.</p> <p>- El Consejo Directivo conoce el acta de la sesión de la Red de Carreras de Sociología y Ciencias Políticas, de 31 de julio de 2019. El tema es la publicación del Boletín de Sociología y Política (que es un esfuerzo interinstitucional entre las facultades de ciencias sociales del Ecuador). Resalta la designación del Msc. Mario Unda, como miembro de su Consejo Electoral; y del Msc. Francisco Hidalgo, como coordinador general. Este es un punto informativo.</p>		
Resolución	Responsable	Tiempo
El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas resuelve aprobar los convenios de vinculación con la sociedad/pasantías que se suscribirán/suscritos con la Federación de Barrios de Quito, Fundación CRISFE y Convenio de Cooperación con el Instituto de la Ciudad (Ilustre Municipio de Quito).	Decanato Carreras de Sociología y Trabajo Social	Aplicación Inmediata
El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas aprueba como acto oficial el <i>"Seminario: una arqueología de lo político, regímenes de poder desde el siglo XVII"</i> .	Consejo Directivo	Aplicación inmediata
El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas resuelve dar por conocida el acta de la sesión de la Red de Carreras de Sociología y Ciencias Políticas de 31 de julio de 2019.	Consejo Directivo	Aplicación inmediata
Votación: Se aprueba con cuatro votos a favor de los cuatro miembros con voto presentes.		

DOCUMENTOS TRATADOS EN LA SESIÓN:

- 1.- Acta No. 51, correspondiente a la sesión ordinaria de 14 de agosto de 2019
- 2.- Apelación de tercera matrícula de la señorita Penélope Thalía Mora Martínez

- 3.- Solicitudes de los/las docentes Christian Paula, Freddy Michel, Andrea Reinoso, Paulina Oña, Marco Valladares, Andrés Aguirre, Eduardo López y Lenin Miranda.
- 4.- Plan Anual de la Política Pública 2020 de la Facultad.
- 5.- Convenios de vinculación con la sociedad/pasantías con la Federación de Barrios de Quito, Fundación CRISFE y Convenio de Cooperación con el Instituto de la Ciudad (Municipio de Quito).
- 6.- Acta de la sesión de la Red de Carreras de Sociología y Ciencias Políticas, de 31 de julio de 2019.
- 7.- Proyecto de "Seminario: una arqueología de lo político, regímenes de poder desde el siglo XVII".

Termina la sesión a las 13H30

PhD. Rafael Polo
DECANO



Dr. Christian Machado
SECRETARIO



PAGINA EN
BLANCO